EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes........ 1 peseta. Fuera, trimestre.................. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 5 de Noviembre de 1889. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z Menendez D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 1.980

Sección editorial.

ALGUNAS OBSERVACIONES.

—

Háblase en estos días de la necesidad de acudir al crédito para salvar la situación económica del país y esto nos lleva por rigoroso órden lógico á considerar que urge tanto más que aquello, procurar que la riqueza del país no se pierda por ningun concepto. ¿Por ventura si se fomentasen las fuentes naturales con que cuenta el país, habría necesidad de empréstitos y de combinaciones mercantiles?

Estamos en que España no es pobre, considéresela bajo el punto de vista que se quiera. Su suelo es feraz, susceptible de variadísimos cultivos y dispuesto á recompensar con creces el trabajo y el dinero que en su explotación se emplee; sus habitantes son expertos en toda suerte de manufactaras, teniendo un don especial para emitir cuanto estudian ú observan en el ramo de fabricación y de industria mejorándolo; arrojados y dispuestos á ganar un lucro, saben surcar los mares y emprender toda suerte de especulaciones comerciales. ¿Necesita más un pueblo para tener lo suficiente con que subvenir á sus obligaciones? Otros con mucho menos marchan á la cabeza de la civilización y con sus capitales disponibles avasallan el mundo material de nuestros dias.

Se alegará, y es una gran verdad: que provincias enteras deben ser vendidas por el fisco á causa de no haber podido los propietarios y labradores cumplir con la tributación; que son innumerables las tierras que se abandonan por sus dueños y general la miseria que reina en los campos; que no son pocas las fábricas que cierran sus puertas al obrero y no escasas las familias de trabajadores que se ven precisadas á mendigar el pan de cada día; que en los puertos se pudren los barcos faltos de mercancía y en los almacenes los géneros por carecer de demanda. Pero ¿se deducirá de todo esto que España sea pobre, por carecer de recursos para no serlo?

El mal cierto que lamentamos, la miseria que en la actualidad se sufre, no es esencial á España, es accidentalmente debida á circunstancias que nos impiden aprovechar la natural riqueza que poseemos sin explotar, y que urge sean removidas por quien pueda removerlas.

No incurriremos en el error de los que creen que el gobierno es la causa de todo el mal y el único llamado á remediarlo, pero no desconocemos que mucha culpa tiene en lo que sucede y que su acción debe ser uno de los mas poderosos auxiliares con que cuente el país para salir de la postración momentànea en que desgraciadamente se halla sumido.

Es imposible negar que la administración es pésima á causa del vieio capital que adolece: está sometida à las exigencias de una política partidaria, que impide un desenvolvimiento paulatino, seguro y progresivo, en razon á que todo cambio político importa variación en la marcha y personal de la administración.

Esto sin contar con las exigencias referidas que importan exceso y aumento constante en los gastos, por ser el único medio de contener, de contentar y de allegar prosélitos, y que al propio tiempo impide que los ministros de Hacienda puedan desenvolver un plan económico saludable, en cuanto ello implica años de perseverancia al frente de su departamento y de estudio práctico sobre las necesidades del país; perseverancia y estudio imposibles en el vaiven que traen consigo las luchas de partido y los frecuentes cambios de ministerio. Lo que acabamos de indicar justifica lo que antes dijimos acerca de la parte que al gobierno le corresponde del mal que sufrimos.

El resto alcanza derechamente á todos los españoles por nuestra apatia y por esperarlo todo del gobierno. Poderoso es el Estado y debe serlo, pero no tanto que pueda acudir á todo, llenarlo todo, remediarlo todo y dirigirlo todo con asiduidad y acierto; en algo se le ha de auxiliar. Obligados venimos á ello cuantos pedimos un dia y otro dia socorros y proteccion.

Ilustremos al Estado en cuales sean nuestras necesidades y aspiraciones, trabajemos para que lleguen á sus oidos y esforzémonos por traer á su alrededor diputados idóneos, conocedores de nuestros deseos y dispuestos á manifestarlos sin rodeos y á defenderlos con su voto, haciendo de ello verdadera cuestion de legalidad. Y colocados en este terreno, comencemos, por ocultar la riqueza existente, mostremos la que efectivamente tengamos persiguiendo toda ocultacion ó tentativa de ella; porque ese es el primer elemento del cálculo para apreciar hasta donde alcanzaria una atributacion razonada.

Exijamos luego que no sirvan los gastos decretados ó en proyecto, para regularizar el tributo, si no la cantidad razonable de este para fijar cual debe ser el límite de los gastos y no tengamos miedo alguno del resultado.

Por su parte estudie el Gobierno un plan de economias verdaderamente económico, rebajando los capítulos de lujo y de personal que solo descansan en el medro de los partidos para aumentar los que deben ser reproductivos como por ejemplo los destinados á canalizar, á aumentar y proteger las vias de comunicacion, á favorecer los plantios, á combatir y remediar las plagas, á facilitar capitales á los agricultores, á dejar indemnes de tributación aquellos terrenos hoy incultos ó perjudicados por alguna plaga, cuyos dueños los destinen á nuevas labores: que todo esto es lo que nos hace falta para que los propietarios no abandonen sus tierras, ni el fisco haya de malvenderlas; para que las industrias encuentren consumidor y la marina quien provea las naves de mercancias.

Si esto se hiciera ¿no hallarian colocación los brazos que emigran al nuevo mundo? ¿no podrian colonizarse los terrenos extensísimos que estan yermos por falta de canales que los fertilicen y vias que faciliten la extracción de sus productos? ¿No habria medios entonces de explotar las minas que abundan en nuestro suelo?

Efectivamente, mucho podria hacerse en este sentido, y por esto nos hemos permitido llamar sobre ello la atencion de nuestros lectores para

---

Qué hacia en tanto la pobre Carolina?

Despertaba de un sueño apacible, que había dado alguna tregua á sus penas, y se impacientaba por ver al amado y cruel esposo que huía de ella: esperaba atraerle con su perseverancia, y aún en estos últimos dias confiaba conseguirlo, no hallando ya casi nada de extraordinario en su conducta, pues creia que gustaba acompañarla porque la acompañaba casi todo el dia, y que al mismo tiempo usaba de aquellas delicadas atenciones, de aquellos finos cuidados, que solo nacen de amor: advirtió muchas veces cuan apasionado la miraba, y en una ocasión le cogió besando con ardor un bucle de sus caballos que él la habia pedido.

Qué mas se necesitaba para Carolina?

Criada en la inocencia mas pura, no habiendo jamas tenido trato ni conversación sino con la Canonesa, no habiendo leido más libros que los que ésta le indicaba, se creia féliz con solo ver á su espo-

ber yo que ama á otro y que á sus solas gime...

Gime Carolina!

Carolina por quien daria una y mil vídas, y aun vacilo en tributarle el sacrificio de mi felicidad!

Esta idea le volvió todo su valor: le escribió, ó mas bien empezó la carta que habia de acabar luego que alcanzase el divorcio.

Escribió tambien al Chambelan para fundar esta resolucion de modo que no pudiese atribuirla ni á su hija ni Lindor, el cual probablemente estaria cuanto antes de vuelta: guarda las cartas y con su áyuda de cámara atiende á los preparativos indispensables del viage.

Como no hacia ánimo de volver á Berlin, empleó el resto de la noche en arreglar papeles y otras cosas que queria llevar consigo; y apenas amaneció marcha á Potsdam, en donde se hallaba entonces el Rey: llega y pide una audiencia secreta.

el último de su vida, á no ser que al mirarla (y esto le causó aun mas horror) en lugar de cederla al que ella queria, cometiese en su delirio la crueldad de pedir que le olvidase.

No, no la veré mas; ni puedo ni debo verla: en mi propia virtud hallaré fuerzas para ausentarme y dejarla libre; pero no tendré valor para decirle, *á Dios para siempre, Carolina:* ni de resistir á una de sus miradas, cuyo poder y daño conozco muy á costa mia.

Volvióse á su cuarto, y pasó algunas horas en la mas violenta y penosa agitación, sin saber que pensar, ni cual quedaria victorioso, el amor ó la generosidad, él ó Lindorf.

Probó á escribir cartas á Carolina: en una alegaba sus derechos, y se esforzaba en rendir su voluntad á su favor; pero en breve, abominando esta tiranía, rasgaba el papel, y principiaba otra en que se despedia para siempre,

M.C.D.2022

que extiendan nuestras observaciones en el valioso círculo de sus respectivas relaciones.

(De *El Consultor financiero.*)

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO

Madrid 4 de Noviembre de 1889.

Sr. Director:

La Iglesia católica reza hoy á San Carlos Borromeo y los carlistas españoles celebran el Santo del monarca de sus ilusiones. Mas á pesar de la fé y del entusiasmo, el telégrafo ha trasmitido pocos despachos de Madrid para Alemania, segun me afirma persona enterada. Puede que los partidarios del pretendiente consideren que como el dia está nublado, húmedo y amenazando lluvia, las líneas funcionan con retraso y no hay para qué gastar dinero si las felicitaciones han de llegar fuera de tiempo.

En los círculos ha seguido preocupando el anunciado debate que ya se ha empeñado en el Congreso. Ha habido una verdadera batalla para obtener papeletas de tribunas. Una buena parte de señoras madrileñas se desvive por presenciar las batallas de la palabra que con tanta frecuencia riñen nuestros políticos; y de ahí que desde las primeras horas de la tarde hayan acudido á coger puesto no pocas damas luciendo brillantes joyas y esplendorosas galas. Entre tanto en los corrillos de salas y salones se comenta lo pasado y se hacen diversos cálculos acerca de lo que sucederá.

Se conviene en que la situación del ministro de Hacienda es de lo mas comprometido que se conoce, pero nadie cree que á la altura á que han llegado los sucesos, la enmendatura de las cuartillas taquigráficas dé lugar á una crisis, siquiera fuese reducida á sus mas estrechos límites. No sale, pues, por esto D. Venancio, porque es seguro que el debate no revestirá pasión y acritud, dado los temperamentos que he notado en los grupos de oposición.—Y en efecto, hasta la hora en que escribo, seis de la tarde, en que Cos Gayón ha hablado no se descubren términos de violencia sino todo lo contrario. Siento que estos debates empiecen á hora tan avanzada que no permite ni siquiera dar idea vaga de ellos.

Las primeras horas de sesión se han invertido en preguntas descollando una de Azcárate sobre los asuntos municipales de Madrid á que el gobierno ha contestado que estando el caso pendiente de discusión en el Senado, no era posible entrar en su exámen en el Congreso. Esto aparte de que á su tiempo y con las memorias oficiales á la vista, los señores diputados podrán debatir lo que gusten.—Tambien se ha hablado durante una hora de los grados concedidos á los hijos del Conde de Casserta, sobre lo cual ha manifestado el ministro que esos grados son honorarios. Celleruelo ha preguntado sobre el modo ó forma de llevar á efecto la emisión de obligaciones para el ferrocarril de Linares á Almeria.

En el Senado no ha habido mas pregunta de importancia ó que haya dado juego que la hecha por Vidal sobre si se provee ó no el puesto vacante de Vicealmirante, de que ha dicho el ministro que se haria pronto, como hoy lo ha hecho la Reina á favor del propio ministro señor Rodriguez Arias. Despues ha seguido discutiéndose el proyecto de roturaciones.

La Comisión de presupuestos no se ha reunido todavia.—Los pocos diputados que se juntaron para hablar de Hacienda acabaron por cambiar impresiones sobre los asuntos de Marruecos y próxima compra de cañones krupp para el imperio, festejos de los emperadores de Alemania en Constantinopla, elecciones municipales en Roma con abstención de los católicos, y llegada á Sofia del príncipe Fernando de Coburgo.

La reunión que ayer celebraron los individuos de la Comisión de Códigos con Canalejas dió por resultado el aprobar los proyectos que tiene estudiados este ministro y que en breve llevará á las Cortes en los cuales va incluido el de reforma de la ley de Enjuiciamiento civil. El republicano señor Marti y Miguel atacó en cierta medida á Salmerón al hablar en el banquete con que se inauguró el nuevo círculo en la calle del Principe, y ahora los amigos del exministro exigen se retracte de cuanto dijo en su brindis contra dicho señor, so pena de reunir el comite de coalición y expulsarlo á él y á su periódico *Las Regiones* del seno de la naciente agrupación.

En los centros oficiales reina completa calma. El archiduque ha marchado esta mañana á Toledo con la infanta Isabel. En Palacio se disponen habitaciones para los archiduques Remiero que llegarán á fin de mes y para el príncipe de Sajonia Federico.—Hoy ha sido dia de muchas visitas porque el nombre de Carlos es llevado por un crecido número de personas de la alta clase de Madrid.—Los telegramas de provincias no acusan novedades. En Candas (Asturias) no se ha vuelto á turbar el orden.

Hasta mañana se despide

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

En Llorach, Tarragona, hace pocos dias, tres enmascarados sorprendieron dentro de una casa al dueño y á su esposa, á quien ataron exigiéndoles dinero; pere una niña de 12 años, de la familia, habiendo visto la entrada de los malhechores, tuvo la serenidad de correr hácia el pueblo y dió aviso de lo que ocurria al cura párroco. Este ordenó el toque de somaten, y los ladrones al oir el campaneo, huyeron en precipitada fuga.

Todos iguales.

Los alumnos que en adelante se matriculen en los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Fomento satisfarán iguales derechos de matricula y académicos, según su clase, que los actualmente exigidos á los alumnos de facultades é institutos por reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877 é instrucción de Agosto del mismo año. Solo se exceptuarán los alumnos de las escuelas públicas de primera enseñanza y los de las Escuelas de Artes y oficios.

Perdón de multas.

El proyecto de presupuesto presentado al Congreso por el señor ministro de Hacienda contiene un artículo importante para los contribuyentes y que afecta al impuesto de derechos reales y à la renta de timbre, pues concede un perdón de multa de caracter general.

Dice asi:

«Articulo 17. Los interesados que á la fecha de la promulgación de esta ley hayan dejado trascurrir el plazo legal para presentar á la liquidación y pago del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes los documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, quedarán libres de toda multa, excepto la parte que pueda corresponder á los denunciadores en virtud de resolución administrativa, y serán relevados del pago del 6 por 100 por intereses de demora, siempre que presenten dichos documentos á la liquidación dentro de los tres primeros meses siguientes á la promulgación de esta ley y satisfagan el impuesto que se liquide en el plazo que fija el reglamento. Este beneficio será extensivo á los que tengan pendientes recursos ó incoado expediente de condonación, exceptuando lo que se refiere á los intereses de demora. Igual plazo de tres meses se concede para formalizar, sin pago d

30

siempre, sin tomar en boca su mal pagado amor.

Pero que! decia rompiéndola tambien, no ha de saber siquiera que la idolatro! y moriré ausente de ella sin mover á lo menos su compasión!

Volvia á empezar, y pintaba su pasión con el fuego y el ardor mas vivo, repitiendo cuan tremendo le era el sacrificio que hacia.

Echó de ver al punto cuanto emponzoñaria esto la felicidad de Carolina, y se esmeró en valerse de términos mas templados; pero jamas pudo conseguirlo.

Sin embargo, á fuerza de desahogarse asi de la contrariedad de afectos que traian perturbada su razon, se calmó bastante para tomar al fin un partido firme y resuelto.

Consístia en ir por la mañana muy temprano á ver al Rey, á quien jamas encontró en cama la aurora, y en cuyo cuarto tenia entrada á cualquier hora

31

que fuese, alcanzar sin diferir la invalidación de su casamiento, enviarla al momento á Carolina, y partir de Potsdam á su hacienda de Walstein, en donde haria disposiciones para un viage mas largo.

Cuanto mas recapacita en su situación actual, en la pasion que le atormenta, y en el amor que supone tiene á otro Carolina, mas seriamente persiste en su proyecto: de suerte que llegó á sentir no haberlo ejecutado luego que se restituyó á Berlin, y haberse dejado arrastrar por el gusto de verla y oirla.

Mucho tiempo hace, añadió, que viviria ella tranquila, seria dichosa, y quizá hubiera ya sido menos infeliz, pues no habria conocido el soberano encanto que se difunde por todas sus acciones, su amistad tan seductora, tan peligrosa, que me atreví á creer amor, y que podia pasar por cariño á no sa-

34

so, oirle, saber que le amaba, y viv en su compañia.

Cuando por las noches la dejaba, únicamente el sentimiento de no verl hasta el dia siguiente era lo que l arrancaba lágrimas, y era tambien solo tiempo en que ponía en duda s cariño.

Porque al fin (decia) en su mano est el quedarse: aún hubiéramos hablado u rato, ó leido, cantado ó tocado; y mañana al despertarme tendria al instante el gusto de verle.

Por ventura ¿no podría dormir en m cuarto como en el suyo?

Ah! si me atreviese á decirle....

Pero qué! sin duda no le agrad tanto estar conmigo, como á mi est con él.

Y en esto corrían sus lágrimas si que supiese por qué: miraba al retrat le acariciaba, contaba á la imagen que no se atrevia á decir al origina la volvía á su seno, se recogia: y por

M.C.D.2022

la multa correspondiente al Estado los libros y documentos sujetos al impuesto de timbre, pudiendo los interesados solicitar dentro de dicho período la condonación, siempre que acrediten haber satisfecho en papel de pagos al Estado el importe del reintegro y la tercera parte de la multa correspondiente á los denunciadores.»

Han sido detenidos en Zaragoza dos jóvenes de once á doce años de edad respectivamente, que, al decir de un periódico local, dejan muy atras á toda la cuadrilla de *ratas* madrileños. Roban relojes, pañuelos, sombreros, lo que pueden; se introducen, por el ojo de una aguja, como suele decirse.

Tienen la serenidad suficiente para negar á la policía las raterias que hacen; están en relación con dos ó tres mujeres, llamada una la *seña Mazantína*, otra la *Matasuegras*, etc., y no se dan punto de reposo en robar, ir á la prevención, de allí al Juzgado, del Juzgado á la calle y vuelta á empezar.

Ahora han ingresado en la carcel por robo de una capa.

Durante la tempestad que descargó dias pasados en Barcelona, un rayo mató á un centinela del fuerte de Montjuich, destrozando la garita.

Otra exhalación mató en San Martin de Provenzals á un sereno.

En Gracia cayeron dos rayos en la torre de la Universidad, y otro en la imprenta de la calle de Montaner. Estos cuatro últimos no han causado desgracias personales.

En Glasgow (Inglaterra) un rayo ha causado aun mayores estragos, segun vemos en un telegrama de *El Imparcial*.

En Glastow cayó ayer un rayo en un edificio en construcción, próximo á la fábrica de tapiceria de Templeton.

El piñon se desplomé y cayó sobre el techo de la fábrica, a tiempo que se hallaban trabajando en ella 50 muchachas.

Casi todas esas desgraciadas han perdido la existencia ó han sufrido heridas.

Han sido recogidas 40 personas muertas y 18 heridas.

Local y Provincial.

EN LA DIPUTACION.

A la tercera va la vencida.

Hoy á las doce y cuarto se reunió número suficiente de señores diputados y bajo la presidencia del Sr. Ribot, gobernador civil de la provincia, se inauguraron las sesiones del presente periodo semestral.

El Sr. Gobernador declaró abierta la sesión en nombre del Gobierno de S. M., y se continuó por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, y de la Memoria de la Comisión.

Se señaló y acordó el número de 15, el de las sesiones que se celebrarán.

Fué admitida á D. José Garcia Benito la dimisión del cargo de Vicepresidente de la Diputación por tomar hoy posesión del cargo de Vocal de la Comisión.

Se procedió á la votación para el nombramiento de vicepresidente de la Comisión, resultando elegido por mayoria D. Ricardo Gutierrez Marin.

El Sr. Gobernador se retiró dejando la presidencia al Sr. Rodriguez Lagunilla.

Se completó la comisión de Gobernación con los Sres. Guzman y Barba, suplentes y la de Fomento y Beneficencia con los Sres. Manrique y Garcia Benito, tambien como suplentes.

El Sr. Presidente rogó á las Comisiones se reunieran á ser posible en la tarde de hoy á fin de presentar mañana dictámenes, y se levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA.

Escasa importancia reviste la causa de que hoy ha conocido el Jurado.

Galo Pardo y Gerardo Perez, penetraron segun parece por una ventana en casa de Celestina Pobes, en el pueblo de Hontoria, á las diez de la noche del 10 de Febrero y sustrajeron un arca que contenía una libra de tachuelas, cuatro pesas de hierro, una chaqueta, un chaleco, tres moqueros y varios trapos.

Por estos hechos solicita el Ministerio fiscal la pena de 3 años y 7 meses de presidio correccional, accesorias y costas.

La defensa de los procesados, encomendada al letrado D. Ezequiel Rodriguez, solicitó del tribunal un veredicto de inculpabilidad fundándose en la falta de pruebas contra sus defendidos.

El Jurado dictó el veredicto conforme á la defensa y la sentencia ha sido absolutoria.

Para mañana está señalada por la Audiencia la vista por Jurados de la causa seguida en el mismo juzgado de Baltanás contra Prudencio Arnaz y otro, por robo, defendiendo á los acusados D. Casimiro Junco y representándoles el Sr. Marquez.

En cumplimiento á lo dispuesto en el Real Decreto de 16 de Julio último, sobre pagos á los maestros de 1.ª enseñanza, mañana comenzarán á salir de esta capital los delegados que han de intervenir los fondos de los Ayuntamientos de esta provincia que aun no han ingresado las cantidades correspondientes para satisfacer las atenciones de 1.ª eneeñanza del primer trimestre del actual año económico.

En los dias 11, 12, 13 y 14 del mes actual se abonarán en la Casa provincial de Beneficencia los meses de Julio y Agosto últimos á las amas que tienen á su cuidado niños procedentes de la casa cuna.

En los mismos dias se abonarán las pensiones de lactancia, concedidas á particulares.

Próximas á celebrarse las elecciones municipales, con este motivo, en muchas poblaciones de grande importancia, dispónense los electores á constituirse en agrupaciones para llevar á los municipios candidatos independientes y desligados de todo compromiso político. En una palabra, verdaderos administradores y fieles representantes para la defensa de los bienes del común.

Hé aquí una medida que nosotros veriamos con gusto se realizara en esta población.

Convencidos como estamos de las adulaciones de todos los partidos, que para nosotros todos son iguales, tiempo era ya de que se divorciara la política de la administración.

No parece exacto que la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la contribución industrial, proponga que la cuota que se fije sea la de 4 por 100. Nos inclinamos á creer que la comisión aceptará el criterio del ministro de Hacienda, que es señalar como cuota el 5 por 100.

Desde el dia de la fecha á 31 de Octubre de 1890, componen la comisión permanente de la Excelentíma Diputación Provincial los Sres. don José Garcia Benito, D. Juan Martinez Merino, D. Eloy Garcia de Cossio D. Leonardo Martinez Lopez y don Ricardo Gutierrez Harin habiendo sido este elegido vicepresidente para durante dicho periodo.

Segun aparece en la Memoria presentada por la Comisión permanente á la Diputación provincial son mil doscientas treinta y nueve las cuentas atrasadas que faltan de rendir por los ayuntamientos de esta provincia.

Agradecemos á la Diputacion provincial el ejemplar de la Memoria de la Comisión permanente que nos ha entregado, impresa, al ser repartida á los Sres. Diputados.

Mañana á las siete de la misma saldrá con dirección á Pancorbo el regimiento de caballeria de Farnesio que guarnece esta plaza, con objeto de incorporarse á las fuerzas que concurren al simulacro que ayer deciamos ha de tener lugar en el distrito militar de Burgos.

Está vacante en Lantadilla la plaza de secretario del juzgado municipal sin otros derechos que los que señala el arancel.

Ha sido nombrado auxiliar de la sección de Ciencias del Instituto de esta ciudad, en virtud de concurso, D. Primitivo Rodriguez Luengo, que lo era de Santander.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villodre, dotada con el sueldo anual de 25 pesetas por la asistencia de dos familias pobres.

La Administración de contribuciones de esta provincia publicará en breve en el *Boletin oficial* una circular recordando que el 30 del actual termina el plazo concedido para adquirir las cédulas personales sin recargo.

Observaciones meteorológicas de hoy, hechas por los Sres. Hijos de Llorente.

A las ocho de la mañana, 10° sobre 0. A las doce, 13°.—A las cuatro de la tarde 13°.

Mínima 5°; máxima 14°.

El barometro marca 770 milimetros.—Buen tiempo.

Jamás falla en sus buenos resultados.

(*Evitense las imitaciones ó sustituciones.*)

Valencia 10 Octubre 1888.

En varias ocasiones he administrado á enfermos puestos bajo mi dirección, la *Emulsión Scott* de *aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos*, y siempre he conseguido el objeto que me proponía, en primer lugar, esto es, que se tomase sin repuguancia aun por los niños de poca edad, y casi siempre el fin terapéutico ó sea ayudar á reparar las fuerzas perdidas por enfermedades de larga duración, combatir con relativa facilidad ciertas formas de *escrofulosis linfatimos y estados anémicos*, debidos á varias causas, como así mismo conseguir una modificación favorable en la marcha de ciertas afecciones crónicas de curación problematica.

Dr. VICENTE GUILLEN.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 5 (3,40 t.)

En el Congreso sigue discutiéndose la proposiciòn de Cos Gayon, interviniendo Romero Robledo y Cassola.

Hay grande animación.

Se anuncia una nueva encíclica de S. S. Leon XIII.

Cultos

Miercoles.—San Leonardo y San Severo.

GEOGRAFIA
ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA
DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA
PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES
por
D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa de los Sres. Alonso y Z. Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

Indicador Oficial de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal**.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter costal ó ciatica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas**, pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA--BARCELONA

Depósito en Palencia: N. de Fuentes Aspurz.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» *«Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.»*

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilióso

Contra · ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los **Niños más difíciles**, las **Mujeres delicadas**, los **Ancianos**. No irrita ni debilita el organismo como las *Píldoras purgativas*, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Frutas laxativas*, el *Aceite de Ricino* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos*: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarréa.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

---

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES DE LA ANTOLINA.

PRIMERA FÁBRICA AL VAPOR ESTABLECIDA EN ESPAÑA.

Premiada en las Exposiciones de Paris, Londres, Viena, Filadelfia, Palencia, Valladolid, etc., etc.

Los productos que elabora son conocidos y apreciados en todo el Norte y centro de España.

Única casa que expende sus cafés envasados en elegantes frascos de cristal, en las cuales conservan su aroma casi indefinidamente, ventaja reconocida por el público que en todas partes les dá la preferencia.

PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA Á HIJOS DE TADEO ORTIZ.

PALENCIA,

CASA EN VENTA.

La de la calle de los Soldados, núm. 32.

En la imprenta de este periódico, se dará razon.

AMA DE CRIA.

Una casada, desea criar en su casa.

Dirigirse á Eugenio Prieto en Becerril de Campos.

Agencia general de pasajes

DIRECTOS Y COMBINADOS

PRECIOS REDUCIDOS

Se anticipa el importe á los que lo deseen sin cobrar comisión de ninguna especie.

OFICINAS EN PALENCIA

CARNICERIAS NÚM. 5,

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Esta casa conocidísima del público tanto por los 16 años que lleva establecida, como por la esquisita formalidad que caracteriza cuantas operaciones viene practicando en los diversos asuntos á que se dedica, posee la representación exclusiva de las principales Compañias de Vapores y facilita pasaje, por mar, para todos los puntos del mundo conocidos.

Tiene la documentación y los datos oficiales necesarios para dar cuantos detalles puedan desearse, á fin de que los viajeros comprendan perfectamente todo cuanto interesarles pudiera.

Los que se propongan viajar satisfaciendo el valor de sus pasajes, encontrarán en ésta casa reducción de precios, pormenores de todo, seguridad en las salidas que se efectuarán en magníficos vapores de gran marcha, inmejorables condiciones y esmeradísimo trato, además de otras ventajas que se les esplicará.

Los que emigren con propósito de hacer fortuna se les adelanta el valor del pasaje y manutención durante este y allí hasta encontrar trabajo y posesionarse de los terrenos á que tienen derecho, y se les facilitará las instrucciones necesarias á su objeto, detalladas en los folletos que se les entregarán.

Para adquirir datos concretos los que se hallen ausentes, respecto á puntos determinados, dirigir carta sin más indicaciones en el sobre ó telegramas que «Don Genaro Ordoñez.—Palencia.»

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO con HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO *en Dueñas*, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

ARRIENDO DE TIERRAS Y PASTOS

en la dehesa de Rayaces.

Quien quisiere tomar en renta los pastos y tierras de pan llevar, de la dehesa de Rayaces, término jurisdiccional de Ampudia, provincia de Palencia, de la propiedad del Sr. D. Cayo Pombo, puede presentarse en la ciudad de Palencia, para tratar con el Administrador G. Colombres Astudillo, Mayor pral., 53, donde se hallan de manifiesto las condiciones de arriendo.

Palencia 21 de Octubre de 1889.—*G. Colombres Astudillo.*

OFICIAL.

Se necesita uno de sastreria en casa de Manuel Fernandez en Autilla del Pino.

SELLOS.

Se limpian los de metal y se colocan almohadillas.

En esta imprenta se dará razón.

PASTOS.

Se arriendan para la temporad de inverno los acreditados del Cot de Paradilla del Alcor. Del preci y condiciones enterará el guarda d la finca ó el Sr. Administrador do Nemesio Moro, en Villalón.

VAQUERIA SUIZA.

Leche pura de robustas vac suizas y asturianas, vista ordeñ á todas las horas del dia, á 40 cén timos de pesota litro.

Tambien se sirve á domicilio le che de vaca y de burra, avisand *Calle de la Escuela, núm.* 11.

LA CANTÁBRICA.

Fábrica de abonos minerales de Bilbao.

MAS BARATO QUE NINGUN OTRO CONOCIDO.

BASTAN DOS QUINTALES POR OBRAD

La justa y merecida aceptació que van teniendo en la mayor par de los pueblos de esta provincia e tos Abonos minerales con los que han hecho repetidos ensayos q prueban su superioridad, compar dos con el abono Lave y otros, n han decidido á tener siempre disp nibles en almacen de las tres cl ses, divididas en seis números q se preparan para los diferentes c tivos, con el fin de no demorar solo dia los pedidos que se nos h gan.

Poseemos certificados que g rantizan á los consumidores el r sultado en cuantos terrenos dist tos se han empleado estos abono de los que dará mas detalles, pr pectos y precios el

Representante en Castilla:

ABUNDIO Z. MENENDEZ,

DEPÓSITO: D. SANCHO 13.--PALENCI

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos

Baldosas de cemento comp mido con colores incrustados. Gr variedad en dibujos. Baldosas dos colores que se prestan á mu titud de combinaciones. Se emple en pavimentos de Cocinas, cuar de baño, Cafés, etc. Baldosas ray das, de cemento propias para acer patios, etc. Envio de catálog gratis.

Depósito, muestras y precios Palencia, dirigiéndose á la represe tación de LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sa cho 13.

METODO

TEÓRICO-PRACTICO

de

CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbítero D Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la impre de este DIARIO.

M.C.D.2022